

## COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de diagnóstico por la imagen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña para el colectivo protegido de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61**, con número de expediente **LICT/99/139/2019/0039** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 13	
LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CLINICA ALOMAR, SL	Queda excluido este licitador del procedimiento de licitación, para el Lote 13, dado que el centro ofertado para la prestación objeto de contratación- Servicio de diagnóstico por la imagen mediante TAC y ECOGRAFÍA - no se encuentra dentro del ámbito geográfico indicado en el compromiso de adscripción de medios materiales del Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **2 de octubre de 2019**.

